

# REGLAMENTO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE GIJÓN 2016

## 54 FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE GIJÓN 19 a 26 de noviembre de 2016

Reconocido por la FIAPF como "Festival Especializado"

1.-EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE GIJÓN, tiene como objetivo mostrar el cine más inquieto que se produce hoy día en todo el mundo. Se entiende por tal un cine no institucionalizado, joven en cuanto a su forma y que implica riesgo e independencia en sus creadores.

2.- LA 54 EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE GIJÓN se celebrará del 19 al 26 de noviembre de 2016

### 3.- SECCIONES:

#### A. SECCIÓN OFICIAL

Podrán presentarse a selección largometrajes (más de 60 minutos de duración) y cortometrajes (menos de 30 minutos de duración), producidos con posterioridad al 1 de enero de 2015.

Las películas invitadas a participar en la Sección Oficial podrán hacerlo dentro o fuera de competición.

EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE GIJÓN no admitirá en Sección Oficial películas que hayan sido exhibidas comercialmente o hayan sido presentadas en otro festival o cualquier otro acto público en España.

#### B. SECCIÓN "RELLUMES"

- Complemento de la Sección Oficial, acoge propuestas a cargo tanto de autores consagrados como de nuevas voces del panorama audiovisual internacional. Destellos creativos que destacan por su planteamiento innovador.

- Los títulos seleccionados para esta competición han de ser inéditos en España y su duración superior a los 45 minutos.

#### C. SECCIÓN "ENFANTS TERRIBLES"

- La Sección *Enfants Terribles* está destinada específicamente para niños y jóvenes.

- Podrán concurrir largometrajes, de más de 60 minutos de duración, producidos después del 1 de Enero de 2015.

EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE GIJÓN no admitirá en la competición de la Sección *Enfants Terribles* películas que hayan sido exhibidas comercialmente o hayan sido presentadas en otro festival o cualquier otro acto público en España.

#### D. SECCIÓN "ANIMAFICX"

Podrán presentarse a selección largometrajes (más de 60 minutos) y cortometrajes (menos de 30 minutos), producidos con posterioridad al 1 de enero de 2015.

Las películas invitadas a participar en la Sección *AnimaFICX* podrán hacerlo dentro o fuera de competición. Los cortometrajes solo podrán participar fuera de competición.

#### E. SECCIÓN "DOCUFICX"

Películas de temática documental producidas con posterioridad al 1 de enero de 2015. Los títulos seleccionados deberán ser inéditos en España y su duración superior a 45 minutos.

#### F. OTRAS SECCIONES

Se programarán muestras, ciclos, retrospectivas, etc. con aquellas películas que aporten elementos de interés dirigidos tanto al público joven como a espectadores en general:

- **LLENDES** - Propuestas de riesgo formal, donde las fronteras entre ficción y no ficción se diluyen. Obras en busca de los límites en las posibilidades del cinematógrafo.
- **GRAN ANGULAR** – Largometrajes que se ajustan a la línea de programación de este evento y que han pasado por otros festivales.
- **GRAN ANGULAR ASTURIAS** - Largometrajes de ficción, documental o animación, con una duración mínima de 45 minutos realizados en Asturias y/o por productores o realizadores asturianos, con posterioridad al 1 de enero de 2015.
- **GÉNEROS MUTANTES** - Largometrajes que están al límite entre géneros y que, transitando por ellos, encajan en la línea del festival.
- **NOCHE DEL CORTO ESPAÑOL (FICCIÓN y ANIMACIÓN)** - Selección de algunos de los mejores cortometrajes producidos en España en el año 2016.
- **DÍA D'ASTURIES** – Se convocará una nueva edición del premio de cortometrajes "DÍA D'ASTURIES" a la que se podrán presentar obras realizadas en Asturias y/o por productores o realizadores asturianos en el año 2016. Un Jurado nombrado a tal efecto fallará el premio "DÍA D'ASTURIES", patrocinado por la RTPA. Las bases y ficha de inscripción específicas de esta sección podrán ser solicitadas en las oficinas del Festival o consultadas en su página web: [www.gijonfilmfestival.com](http://www.gijonfilmfestival.com) en las próximas semanas.
- **FICXLAB** – Sección de largometrajes, cortometrajes, piezas y video instalaciones de video arte y video creación.

### 4.- PARTICIPACIÓN

Los largometrajes y cortometrajes que opten a selección tanto en las secciones competitivas como fuera de competición, podrán hacerlo por las siguientes vías:

4.1. Enviando un DVD por correo junto con el boletín de Inscripción que se adjunta a estas bases debidamente cumplimentado con el nombre y dirección de la Sociedad u Organismo de producción o distribución, a:

**FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE GIJÓN**  
C/ Cabrales, 82  
33201 Gijón, España  
Email: [info@gijonfilmfestival.com](mailto:info@gijonfilmfestival.com)

4.2. A través de la plataforma online  <http://www.festhome.com>, abonando una tasa de inscripción según las condiciones especificadas en la propia web.

4.3. A través de la plataforma online  <http://www.movibeta.com>, abonando una tasa de inscripción según las condiciones especificadas en la propia web.

En cualquier caso, los envíos deberán hacerse atendiendo a los siguientes plazos:

1. Sección *Enfants Terribles*: Antes del **25 de agosto de 2016**.
2. Resto de secciones: Antes del **20 de septiembre de 2016**.

No se admitirá el envío de películas para selección a través de internet (dropbox, vimeo, wetransfer o similares)

Los DVD's enviados para preselección no serán devueltos. Este material pasará a formar parte del fondo documental de la **Mediateca de LABoral Centro de Arte y Creación Industrial**, estando disponible con acceso restringido para visionado y consulta previa autorización.

### 5.- CONDICIONES DE LAS PELÍCULAS YA SELECCIONADAS

- a) Una vez admitida la participación de un film éste no podrá ser retirado ni presentado en España antes de su proyección oficial en el Festival
- b) El Festival acordará el orden y la fecha de exhibición de cada película.
- c) El Festival se compromete a no proyectar cada título más de cinco veces durante las fechas del Festival, de acuerdo con el Reglamento Internacional de la FIAPF.
- d) El Festival cubrirá el seguro de las películas, desde la entrega al transportista hasta su devolución al participante. Como indica el artículo 10 del reglamento de la FIAPF, el límite para efectuar cualquier reclamación sobre una copia será de un mes a partir de la fecha de devolución.

e) Envío de materiales y copia de proyección:

- Remitir antes del 19 de Octubre de 2016: Dossier incluyendo ficha técnico-artística, bio-filmografía del director o directores, fotografías de película y director(es), 2 posters y extractos de la película para promoción. También se podrán remitir *presskits* u otro material publicitario para su distribución a prensa.
- Para las películas que participen en las secciones competitivas, es obligatoria la presentación del original del BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN proporcionado por el festival.
- Remitir antes del 30 de octubre de 2016: Copia de proyección, indicando claramente título del film, duración, metraje, formato y valor de la copia a:

#### FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE GIJÓN

C/ Cabrales, 82

33201 Gijón, España

- Asimismo deberán enviar por e-mail ([prints@gijonfilmfestival.com](mailto:prints@gijonfilmfestival.com)), los datos del envío (título, formato, forma de envío, fecha de despacho y nº de seguimiento).
- Los gastos de envío de las películas participantes en las secciones competitivas correrán a cargo de los inscriptores. El Festival nunca correrá con los gastos derivados del envío de otros materiales (posters, fotografías, etc.)
- Las copias se remitirán, una vez finalizado el Festival, a la dirección comunicada en el apartado correspondiente de la hoja de inscripción a menos que el propietario de la copia dé otras indicaciones por escrito antes de la fecha de proyección de su película.

### 6.- JURADOS Y PREMIOS

#### A. JURADO INTERNACIONAL. SECCION OFICIAL LARGOMETRAJES Y CORTOMETRAJES

Un Jurado formado por profesionales del sector cinematográfico y de la cultura otorgará los siguientes premios:

- Premio "**PRINCIPADO DE ASTURIAS**" al Mejor Largometraje, dotado con **25.000 Euros\***.
- Premio al "**MEJOR DIRECTOR**"
- Premio a la "**MEJOR ACTRIZ**"
- Premio al "**MEJOR ACTOR**"
- Premio al "**MEJOR GUIÓN**"
- Premio Gil Parrondo a la "**MEJOR DIRECCIÓN ARTÍSTICA**"
- Premio a la "**MEJOR BANDA SONORA ORIGINAL**"
- Premio **ESPECIAL DEL JURADO**
- Premio "**PRINCIPADO DE ASTURIAS**" al Mejor Cortometraje, dotado con **6.000 Euros**.

*Todos los premios, a excepción del "Premio Especial del Jurado", deberán concederse obligatoriamente no pudiendo quedar desiertos en ningún caso.*

#### B. JURADO JOVEN. SECCION OFICIAL

Constituido por jóvenes de edades comprendidas entre los 17 y 26 años, otorgará los siguientes premios:

- Premio del **JURADO JOVEN**, al Mejor Largometraje, dotado con **5.000 Euros**.
- Premio del **JURADO JOVEN**, al Mejor Cortometraje, dotado con **3.000 Euros**.

#### C. PREMIO "ENFANTS TERRIBLES"

El premio de la sección "*Enfants Terribles*", será votado por el público. El premio en metálico es de **12.000 Euros** y se dividirá en dos categorías:

- Hasta 12 años. El premio en metálico es de **4.000 Euros**.
- A partir de 13 años. El premio en metálico es de **8.000 Euros**.

#### D. PREMIO "ANIMAFICX"

Un Jurado específico formado por profesionales del sector cinematográfico de animación y de la cultura otorgará un premio en metálico de **10.000 Euros**.

#### E. PREMIO "DÍA D'ASTURIAS" al Mejor Cortometraje.

Un jurado específico formado por un representante de RTPA y por dos profesionales del sector cinematográfico asturiano, otorgarán un premio en metálico de **4.000 Euros**.

#### F. PREMIOS DEL PÚBLICO (sin dotación económica)

- **PREMIO DE LA SECCIÓN OFICIAL "FORO JOVELLANOS"** - El Premio de la sección Oficial de largometrajes será votado por el público.
- **PREMIO "RELLUMES"** EL Premio de la Sección Rellumes será votado por el público.
- **SECCIÓN GRAN ANGULAR** - El Premio de la sección Gran Angular será votado por el público.
- **SECCIÓN GRAN ANGULAR ASTURIAS** - El Premio de la sección Gran Angular Asturias será votado por el público.
- **PREMIO DEL PÚBLICO AL MEJOR CORTOMETRAJE ASTURIANO** - El público del Festival otorgará a través de sus votos el premio al mejor cortometraje asturiano programado en la sección Día d'Asturies (tanto en Muestra como en Competición).

### 7.- ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS

La dotación económica de los premios indicados en el punto 6 corresponderá siempre a la distribuidora de la película premiada. Si la película no tuviese distribución en España, el premio corresponderá a la compañía que haya inscrito la película en el Festival, según figure en la ficha de inscripción.

#### \* Premio a la distribución en España:

- Premio Principado de Asturias al Mejor Largometraje: Adicionalmente, se otorgarán **15.000 Euros** a la compañía de distribución española que haya adquirido los derechos de exhibición de la película ganadora bien los hayan adquirido anteriormente a la celebración del Festival, o los adquieran posteriormente, siempre y cuando el estreno comercial en cines tenga lugar en el plazo de doce meses a partir de la fecha de finalización del Festival.

- ♦ Las distribuidoras españolas que presenten una película en las secciones competitivas que cuentan con premios adicionales a la distribución, optarán automáticamente a la suma de ambos premios.
- ♦ Los premios en metálico de la Sección Oficial son acumulables, pudiendo recaer sobre un mismo título el premio del Jurado Internacional y el del Jurado Joven.
- ♦ En todos los casos, las retenciones fiscales y otros gastos en que se pueda incurrir a la entrega de los premios en metálico serán deducidos de los mismos, con lo que el montante final variará dependiendo de las condiciones establecidas por cada país y de la forma en que se realice el pago.

8.- Las películas que obtengan premios en metálico deberán especificar, **de forma obligatoria e inexcusable**, el premio obtenido en el Festival Internacional de Cine de Gijón en todos los afiches, comunicaciones, publicidad y en los títulos de crédito de todas las copias estrenadas en España tanto en su exhibición en salas como en su lanzamiento para formato doméstico (DVD, BluRay, etc.) y otras plataformas.

9.- La participación supone la total aceptación del Reglamento. La interpretación del mismo será competencia exclusiva del Comité Organizador del Festival aunque siempre según lo establecido por la FIAPF. En caso de duda es decisiva la versión española del presente Reglamento.